## CONSORCIO META



OFICIO No. No.CMPA.353-17

Puerto Lleras, 25 de Enero de 2017

CONSORCIO PUENTE ARIARI IC Ing. Armando Palacios Director de Obra Puerto Lleras - Meta

AGENCIA	PARA	LAIN	FRAES	TRUC	<b>TURA</b>
	DEL	META	-A.I.M		

Radicado No 25 FNF 2017 - - - 0 3 0 6 Fecha:

Recibido por Ref.: Contrato no. 002 de 2015. "Construcción puente venicular sobre el municipio de Puerto Lleras Meta, Orinoquia".

Asunto: Respuesta a oficio No. 17 de 24/01/2017, revisión hoja de vida.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de la referencia, la Legislación Política Colombiana y las normas concordantes en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo y en virtud de las funciones de esta interventoría.

Se realizó la revisión de la hoja de vida del señor Juan David Mora Castillo, por tanto respetuosamente esta Interventoría se permite citar lo siguiente:

- De acuerdo a la resolución 3368 del 12 de agosto de 2014, por la cual se modifica parcialmente la resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones; Define en su artículo 8, perfil del coordinador de trabajo en altura; El coordinador en trabajo seguro en alturas debe contar con el siguiente perfil:
  - 1. Formación básica: Debe tener formación en los términos señalados en el numeral 2º del artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012, o certificación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.
  - 2. Experiencia requerida: Experiencia certificada mínima de un (1) año relacionada con trabajo en alturas.
  - 3. El coordinador debe adquirir o demostrar habilidades, por formación o certificación, en:

a. Planificación y organización en: estrategias, recursos, desarrollo y evaluación de procesos de trabajo. Raubido Pedro de Produce de la constante de la

b. Comunicación efectiva.

c. Direccionamiento de equipos de trabajo.

d. Liderazgo personal.

Dirección: Calle 20 No. 40 A -77/79 Barrio Camoa - Villavicencio Meta Celular: 6848377 - 322 2240376

Correo electrónico: consorciometapuenteariari@gmail.com

## **CONSORCIO META**



En razón a la criticidad de las tareas, la complejidad de los procesos constructivos y la estadística acumulada en materia de accidentalidad en el proyecto del Puente Ariari, es necesario que el profesional que quede a cargo, tenga la suficiente formación y experticia para la gestión oportuna y acertada toma de decisiones.

En razón a lo anteriormente expuesto, y más aun con el ánimo de que se mejore y se controle el inminente riesgo por el tipo de actividad; Concluimos que la hoja de vida del profesional en mención, no cumple con lo requerido de acuerdo a la normatividad vigente, al igual que a lo establecido por ésta Interventoría.

Cordial saludo.

ING. KELL) AKNOLD PULIDO PUELLO Director Interventoria Consorcio Meta.

Proyectó: MARCO CALERO ARIAS
Profesional Especialista SISO Consorcio Meta.

.C.: Arq. Richard Mancera - Supervisor Agencia Infraestructura Meta - AIM.

Archivo